

ACUERDO DE 11 DE MAYO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO DEL PLAN 1.000.000 X SEMANA VACUNACION MASIVA FRENTE A COVID-19 EN ANDALUCIA.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10, como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, la consecución del pleno empleo estable y de calidad en todos los sectores de la producción, con singular incidencia en la salvaguarda de la seguridad y salud laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral. Igualmente, en su artículo 22, garantiza el derecho constitucional previsto en el artículo 43 de la Constitución Española a la protección de la salud. El artículo 36 establece la obligación de todas las personas de colaborar en situaciones de emergencia. En su artículo 55.2, dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud, en adelante la OMS, declaró la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente. Hacer frente a esta emergencia requiere adoptar una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública.

En virtud de ello, la Consejería de Salud y Familias empezó a tomar medidas de carácter extraordinario para prevenir contagios y centrar los esfuerzos en la lucha contra con la pandemia, desde el día 3 de marzo.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública relacionada en los párrafos anteriores, el Gobierno de la Nación acordó declarar, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, un primer estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, se ha declarado un nuevo estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Mediante Acuerdo de 22 de abril de 2020 el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de las indicaciones realizadas por la Consejería de Salud y Familias sobre vacunaciones durante el periodo de estado de alarma. Igualmente mediante Acuerdo de 6 de octubre de 2020, el Consejo de Gobierno, tomó conocimiento del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal/Covid-19 en Andalucía para la campaña 2020-2021. Dicho Plan contiene un paquete de cuarenta y cinco medidas a realizar antes, durante y después, de la campaña de vacunación antigripal 2020-2021.

Mediante Acuerdo de 12 de enero de 2021, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento de la modificación del Plan Estratégico de la Vacunación Antigripal/COVID-19 en Andalucía para la campaña 2020-2021 para incluir el Plan 24 horas 7 días a la semana para la vacunación contra el COVID-19. Por último, mediante Acuerdo de 16 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno tomó conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Familias sobre el avance del Plan 500.000 por semana vacunación masiva frente a COVID-19 en Andalucía.

El 27 de diciembre de 2020 comenzó el programa de vacunación frente a COVID-19 en Andalucía, de forma coordinada con la estrategia seguida en toda España. Tras casi un año de pandemia mundial, se ha conseguido la obtención de vacunas con muy buen perfil de seguridad y de eficacia clínica contra esta infección viral, por lo que se ha iniciado este programa con las vacunas de Pfizer-BioNTech, Moderna® y AstraZeneca.

Así pues, con dicha fecha, se inició la Etapa 1 de la priorización de vacunación recomendada por el Ministerio de Sanidad de España, centrada sobre todo en las personas institucionalizadas en residencias de mayores y en los profesionales sanitarios y sociosanitarios de las mismas, así como en los profesionales sanitarios y sociosanitarios de la primera línea de actuación frente a COVID-19.

La evolución de la pandemia hace necesaria que la vacunación contra el COVID-19 sea una prioridad sanitaria para la que se deben poner todos los medios necesarios ajustados a cada momento según el tipo de vacuna y el número de dosis con el que se cuente, así como los grupos priorizados a vacunar.

A partir de finales de marzo de 2021, llegaron a Andalucía un gran número de dosis de vacunas COVID-19. Así pues, Andalucía se tenía que preparar para cumplir con su máximo potencial de administración de dosis de vacunas en una semana, que se había calculado en 500.000 dosis como mínimo, con actividad continuada de lunes a domingo e incluyendo puntos de vacunación a gran escala.

Para poder llevarlo a cabo, la Consejería de Salud y Familias elaboró un documento denominado Plan 500.000 x semana en el que se establece una estrategia para la vacunación masiva frente al COVID-19 en Andalucía, del que tomó conocimiento el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo 2 de marzo de 2021.

No obstante, el proceso de la vacunación continúa su evolución y Andalucía se prepara para responder cada semana, fundamentalmente a partir del mes junio de 2021, a la llegada de un número de dosis de vacunas frente a la COVID-19 que va a ser, según fuentes oficiales del Ministerio de Sanidad, muy superior al actual, del orden de 4 veces más que las recibidas en abril, con picos de distribución de hasta 800.000 dosis o más en algunas de esas semanas.

Este incremento de dosis será debido fundamentalmente a un mayor flujo de vacunas que actualmente ya empleamos, como Comirnaty® de Pfizer, Moderna®, AstraZeneca®, y Janssen®. Se espera incluso que a partir de junio o julio pudieran incorporarse otras vacunas, como Curevac® y Novavax®, al arsenal de vacunas, por lo que previsiblemente aumentaría aún más el número de dosis.

En Andalucía, con la experiencia acumulada y la disponibilidad de recursos actuales, se calcula que se puede administrar cifras tan elevadas como un millón de dosis a la semana, con actividad continuada de lunes a domingo.

En una situación como la que se plantea, en la que hay que administrar una gran cantidad de dosis en un periodo corto de tiempo, y previsiblemente de forma continuada durante muchos meses, la Consejería de Salud y Familias ha elaborado el Plan 1 millón x semana, que sustituye al Plan 500.000 por semana, que, como principal novedad, se basa en el establecimiento, además de los puntos de vacunación habituales y los ya puestos en marcha durante la campaña, de una serie de espacios con unas características determinadas, para la vacunación masiva de grandes cantidades de vacunas a unos grupos de población determinados de forma muy coordinada y segura.

Por tanto, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS y la necesidad intensificar la vacunación masiva contra la COVID-19 de la población andaluza, se considera oportuno y conveniente que el Consejo de Gobierno tenga conocimiento de lo establecido en dicho documento.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Salud y Familias, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de mayo de 2021,

ACUERDA

Tomar conocimiento del documento del Plan 1 millón x semana vacunación masiva frente a COVID-19 en Andalucía, que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

Sevilla, 11 de mayo de 2021

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Jesús Ramón Aguirre Muñoz
CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS



Plan 1 millón x semana

#AndaluciaSeVacunaCOVID



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

Plan Estratégico de Vacunaciones

Plan 1 millón x semana

#AndaluciaSeVacunaCOVID

1. Introducción	3
2. Estrategia de vacunación frente a COVID-19	4
3. Datos poblacionales de Andalucía	5
4. Dosis recibidas en Andalucía	8
5. Resultados de la campaña	9
6. Capacidad máxima de vacunación semanal	10
7. Previsión de dosis a partir de mayo	12
8. Proyección de cobertura vacunal poblacional	13
9. Escenarios de vacunación a gran escala	15
10. Organización funcional de sitios de vacunación a gran escala	17
11. Gestión de citas	25
12. Certificado de vacunación	26
13. Red de voluntariado	27
14. Estrategia de comunicación	28
Anexos	30



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

PLAN 1 millón x semana

#AndaluciaSeVacunaCOVID

1. Introducción

Andalucía se prepara para responder cada semana, fundamentalmente a partir del mes junio de 2021, a la llegada de un número de dosis de vacunas frente a la COVID-19 que va a ser, según fuentes oficiales del Ministerio de Sanidad, muy superior al actual, del orden de 4 veces más que las recibidas en abril, con picos de distribución de hasta 800.000 dosis o más en algunas de esas semanas.

Este incremento de dosis será debido fundamentalmente a un mayor flujo de vacunas que actualmente ya empleamos, como Comirnaty® de Pfizer, Moderna®, AstraZeneca®, y Janssen®. Se espera incluso que a partir de junio o julio pudieran incorporarse otras vacunas, como Curevac® y Novavax®, al arsenal de vacunas, por lo que previsiblemente aumentaría aún más el número de dosis.

En Andalucía, con la experiencia acumulada actual y la disponibilidad de recursos actuales, se calcula que se puede administrar cifras tan elevadas como un millón de dosis a la semana, con actividad continuada de lunes a domingo.

En una situación como la que se plantea, en la que hay que administrar una gran cantidad de dosis en un periodo corto de tiempo, y previsiblemente de forma continuada durante muchos meses, el **Plan 1 millón x semana** se basa en el establecimiento, además de los puntos de vacunación habituales y los ya puestos en marcha durante la campaña, de una serie de espacios con unas características determinadas, para la vacunación masiva de grandes cantidades de vacunas a unos grupos de población determinados de forma muy coordinada y segura.

Este plan sustituye al ya configurado como Plan 500.000 x semana, que se publicó en BOJA el día 5 marzo 2021 (enlaces: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/43/7>; https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/43/BOJA21-043-00039-3665-01_00187575.pdf).

2. Estrategia de vacunación frente a COVID-19

Actualmente, siguiendo las indicaciones de la última actualización de 20 de abril de 2021 de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, y de forma coordinada con el resto de las comunidades autónomas, en Andalucía se está vacunando a los siguientes grupos de vacunación (tabla 1):

Tabla 1. Resumen esquemático de las indicaciones de las vacunas actualmente disponibles según los Grupos de priorización actuales (ver texto para más detalle)			
Grupo de priorización	Descripción del grupo	Vacuna recomendada	Comentarios
Grupo 1	Residencias de mayores y centros vinculados	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	
Grupo 2	Profesionales sanitarios y sociosanitarios 1ª línea COVID	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	Solo personal de unidades de alto riesgo
Grupo 3A	Personal sanitario no de 1ª línea	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	Solo personal de unidades de alto riesgo
Grupos 3B y 3C	Otro personal sanitario y de instituciones penitenciarias	Vaxzevria® (AstraZeneca)	Solo de 60 a 69 años
Grupo 4	Grandes dependientes	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	Janssen®: valorar en algunos casos
Grupo 5A	80 años o más	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	
Grupo 5B	70 a 79 años	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	Janssen®: emplear en cohorte más joven (70 años)
Grupo 5C	66 a 69 años	Vaxzevria® (AstraZeneca), Janssen®, ARNm (Pfizer®/Moderna®)	Emplear tipo de vacuna según disponibilidad, conforme se van cerrando Grupos 5B y 8
Grupo 6	Profesiones esenciales (seguridad, educación)	Vaxzevria® (AstraZeneca)	Solo de 60 a 69 años
Grupo 7	Patologías de muy alto riesgo	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	
Grupo 8	60 a 65 años	Vaxzevria® (AstraZeneca)	
Grupo 9	50 a 59 años	Vacunas ARNm (Pfizer®/Moderna®)	
Edad de autorización actual de las vacunas según ficha técnica actualizada: <ul style="list-style-type: none"> - Comirnaty® (Pfizer): desde 16 años (inclusive). Moderna®: desde 18 años (inclusive). - Vaxzevria® (AstraZeneca): a partir de 18 años, pero actualmente está restringida en España a partir de los 60 años (inclusive). - Janssen®: a partir de 18 años (inclusive). 			

En la actualidad, de forma muy activa debido a la emergencia de proteger a las personas más mayores cuantos antes, se está vacunando de forma simultánea al Grupo 5B (personas de 70 a 79 años de edad), Grupo 5C (personas de 66 a 69 años), al Grupo 8 (personas de 60 a 65 años) y al Grupo 9 (50 a 59 años). Se están completando la vacunación del resto de grupos iniciados previamente.

Una vez se hayan ido cerrando las primeras dosis de estos grupos y se comience a avanzar con las segundas, se comenzará con la vacunación de las personas de entre 50 y 59 años, comenzando por las más mayores para ir descendiendo de forma paulatina.

En la página web de la Consejería de Salud y Familias, en colaboración con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se exponen las coberturas de vacunación por tramos de edad, tipo de vacuna y provincia, con el objetivo de hacer accesible la información actualizada sobre la vacunación COVID-19 en la comunidad autónoma, de forma visual y de manera que estos datos puedan ser reutilizables por los usuarios.

La página es accesible a través de este enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/salud/vacunas-COVID19.html>

El Plan estará activo el tiempo necesario en caso de necesidad de revacunación de parte o toda la población, bien por pérdida progresiva de la inmunidad frente al virus o por la expansión de las nuevas variantes emergentes de SARS-CoV-2 con fenómeno de escape a las vacunas actuales, como es el caso de la variante sudafricana u otras que pudieran aparecer.

En el caso de que el Plan deba extenderse a los meses de la campaña de vacunación antigripal, se valoraría fusionar ambas campañas, realizándose vacunación simultánea de COVID-19 y gripe y/o neumococo en el mismo acto vacunal de aquellas personas con indicación de más de una de estas vacunaciones.

3. Datos poblacionales de Andalucía

Según datos del INE, la población consolidada en Andalucía a fecha de enero de 2020, es de 8.464.411 (corresponde al 17,83% del total de España: 47.450.795). Según el INE también, pero de forma provisional a fecha de julio de 2020, la población en Andalucía sería de 8.482.705 (17,91%, del total de España: 47.351.567). Estos datos están disponibles en la web del INE (<https://ine.es/index.htm>), así como en la del IECA (https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ultimosDatos/index.html#UD_T08).

Según la Base de Datos de Usuarios (BDU) del Servicio Andaluz de Salud, en abril de 2021, en Andalucía consta una población activa de 8.792.556 personas, incluyendo todas las edades.

La distribución por grupos etarios se detalla en la tabla 2.

Tabla 2. Distribución de la población consolidada en Andalucía en enero de 2020 por grupos etarios de 5 o 10 años (datos procedentes del INE e IECA).			
Población según grupos quinquenales		Población según grupos decenales	
0-4 años	373.993	0-9 años	814.255
5-9 años	440.262		
10-14 años	493.156	10-19 años	951.088
15-19 años	457.932		
20-24 años	481.281	20-29 años	965.331
25-29 años	484.050		
30-34 años	521.941	30-39 años	1.140.217
35-39 años	618.276		
40-44 años	703.229	40-49 años	1.385.114
45-49 años	681.885		
50-54 años	662.073	50-59 años	1.265.021
55-59 años	602.948		
60-64 años	509.231	60-69 años	916.147
65-69 años	406.916		
70-74 años	365.538	70-79 años	650.381
75-79 años	284.843		
80-84 años	202.467	80-89 años	344.072
85-89 años	141.605		
90-94 años	54.558	≥90 años	69.444
≥95 años	14.886		

La distribución de recursos y la designación del número de puntos de vacunación se está planificando en función de la proporción de personas de los distintos grupos en las áreas y distritos de Andalucía, así como las características geográficas de los mismos, conjugando accesibilidad y eficiencia.

En la tabla 3, se marcan aquellos distritos con un porcentaje de personas ≥ 65 años superior al 15% o al 20% de la población total.

Tabla 3. Grado de envejecimiento según los distritos sanitarios de Andalucía			
Distritos sanitarios	Población total	Población ≥ 65 años	% ≥ 65 años respecto a población general
Levante-Alto Almanzora	149.019	30.424	20,4%
Almería	309.011	45.776	14,8%
Poniente de Almería	285.885	29.130	10,1%
Campo de Gibraltar Este	105.104	17.255	16,4%
Campo de Gibraltar Oeste	156.528	24.353	15,5%
Bahía de Cádiz-La Janda	483.185	83.786	17,3%
Jerez-Costa Noroeste	328.950	53.693	16,3%
Sierra de Cádiz	114.446	20.200	17,6%
Norte de Córdoba	73.676	18.118	24,5%
Córdoba	315.925	58.857	18,6%
Córdoba Sur	256.807	48.837	19,0%
Guadalquivir	120.798	23.107	19,1%
Sur de Granada	140.771	25.346	18,0%
Granada	281.609	51.044	18,1%
Nordeste de Granada	95.567	22.253	23,2%
Granada Metropolitano	396.236	62.107	15,6%
Sierra de Huelva-Andévalo central	66.343	14.489	21,8%
Condado Campiña	171.916	23.279	13,5%
Huelva-Costa	294.163	46.110	15,6%
Jaén	191.588	34.432	17,9%
Jaén Nordeste	158.135	31.965	20,2%
Jaén Norte	178.847	34.478	19,2%
Jaén Sur	90.731	19.226	21,1%
La Vega (Norte de Málaga)	109.407	20.747	18,9%
Serranía de Málaga	51.752	10.904	21,0%
Axarquía	155.911	31.015	19,8%
Costa del Sol	520.342	84.166	16,1%
Málaga	631.297	106.829	16,9%
Valle del Guadalhorce	142.105	22.057	15,5%
Sevilla Este	168.891	29.592	17,5%
Aljarafe	374.583	54.053	14,4%
Sevilla	698.599	126.759	18,1%
Sevilla Norte	269.470	43.821	16,2%
Sevilla Sur	408.321	63.121	15,4%

4. Dosis recibidas en Andalucía

En la tabla 4, se expone el número de dosis que se está recibiendo por semana de cada una de las vacunas aprobadas para su empleo en la Unión Europea, incluyendo la previsión comprometida de envíos hasta el mes de marzo de 2021 de algunas de estas vacunas (datos provisionales a partir del 22 de febrero).

Tabla 4. Dosis de vacunas COVID-19 recibidas en España y en Andalucía cada semana.					
Semana	Dosis semanales para España	Dosis semanales para Andalucía	Acumulado de dosis entregadas para Andalucía	Porcentaje para Andalucía semanal	Porcentaje para Andalucía acumulado
27D-3 enero	743.925	71.070	71.070	9,5%	9,55%
4-10 enero	359.775	69.225	140.295	19,2%	18,9%
11-17 enero	399.375	83.070	216.320	19,0%	18,9%
18-24 enero	202.800	42.120	251.420	17,3%	18,7%
25-31 enero	1.773.355	79.560	330.980	14,9%	18,7%
1-7 febr	449.700	85.850	416.830	19,0%	18,8%
8-14 febr	696.000	129.080	545.910	18,5%	18,7%
15-21 febr	1.403.410	133.600	679.510	18,7%	18,8%
22-28 febr	886.680	163.300	842.810	18,4%	18,7%
1-7 marzo	1.075.110	178.620	1.021.430	16,6%	18,3%
8-14 marzo	1.071.240	175.430	1.196.860	16,3%	18,0%
15-21 marzo	1.029.070	157.960	1.354.820	15,3%	17,6%
22-28 marzo	842.180	117.250	1.472.070	14,2%	17,3%
29M-4 abril	1.181.550	176.250	1.648.320	14,9%	17,0%
5-11 abril	2.303.720	368.060	2.016.380	15,9%	16,8%
12-18 abril	1.709.370	260.860	2.277.240	15,2%	16,6%
19-25 abril	1.732.200	272.710	2.549.950	15,7%	16,5%
26 abril-2 mayo	2.174.940	324.090	2.874.040	16,9%	16,3%
3-9 mayo	3.482.250	593.260	3.467.300	17,0%	16,4%

5. Coberturas vacunales provisionales de la campaña

Hasta la fecha, Andalucía ha administrado un volumen muy alto de vacunas, ya que consigue llegar al 100%, o incluso superando este porcentaje, de dosis administradas según las recibidas, lo que pone en valor la red de profesionales y la infraestructura diseñada para esta campaña. En la tabla 5, se expone la cobertura actual, a fecha de 10 de mayo, de los diferentes Grupos de priorización incluidos en la Estrategia del Ministerio.

Tabla 5. Población por grupos de priorización y coberturas alcanzadas en Andalucía					
Grupo de priorización según Estrategia de Vacunación del Ministerio de Sanidad		Población estimada	Al menos 1 dosis	Pauta iniciada, pendiente de completar	Pauta completa
Grupo 1	Residencias de mayores y centros vinculados	41.564	41.786 (100%)	1.608 (4,1%)	40.178 (95,9%)
Grupo 2	Profesionales sanitarios y socios sanitarios 1ª línea COVID	81.326	74.128 (91,1%)	1.016 (1,2%)	73.112 (89,9%)
Grupo 3A	Personal sanitario no de 1ª línea	76.071	69.105 (90,8%)	2.364 (3,1%)	66.741 (87,7%)
Grupos 3B y 3C	Otro personal sanitario y de instituciones penitenciarias	119.368	89.538 (71,6%)	59.140 (49,5%)	30.398 (25,4%)
Grupo 4	Grandes dependientes	90.553	76.245 (84,2%)	13.040 (14,4%)	63.205 (69,8%)
Grupo 5A	80 años o más	413.516* (483.636**)	427.574 (>100%)	13.727 (3,2%)	413.847 (>100%)
Grupo 5B	70 a 79 años	650.381* (695.344**)	617.424 (94,9%)	256.474 (39,4%)	360.950 (55,4%)
Grupo 5C	66 a 69 años	321.207* (351.111**)	222.518 (69,2%)	208.033 (64,7%)	14.485 (4,5%)
Grupo 6	Profesiones esenciales	267.084	210.450 (78,7%)	205.075 (76,7%)	5.375 (2,0%)

Grupo 7	Patologías de muy alto riesgo	55.151	45.609 (82,7%)	34.248 (62,1%)	11.361 (20,6%)
Grupo 8	60 a 65 años	594.940* (653.869**)	467.799 (78,6%)	51.136 (8,5%)	47.431 (7,9%)
Grupo 9	50 a 59 años	1.265.021*	192.649 (15,2%)	109.850 (8,6%)	82.799 (6,5%)
Grupo __	40 a 49 años	1.385.314*	Grupo no iniciado		
Grupo __	16 a 39 años	2.432.034*	Grupo no iniciado		
Grupo __	12 a 15 años	389.762*	Grupo no iniciado		
Grupo __	6 ms a 11 años	1.012.436*	Grupo no iniciado		
*Datos según INE enero 2020					
**Datos según BDU abril 2021					

Analizando el grupo etario de 60 años o más los resultados pormenorizados y agrupados se exponen en la tabla 6.

Tabla 6. Cobertura vacunal en personas de 60 años o más en Andalucía.					
Grupo de priorización según Estrategia de Vacunación del Ministerio de Sanidad		Población consolidada (INE enero 2020)	Al menos 1 dosis	Pauta iniciada, pendiente de completar	Pauta completa
Grupo 5A	80 años o más	413.516	427.574 (>100%)	13.727 (3,2%)	413.847 (>100%)
Grupo 5B	70 a 79 años	650.381	617.424 (94,9%)	256.474 (39,4%)	360.950 (55,4%)
Grupo 5C	66 a 69 años	321.207	222.518 (69,2%)	208.033 (64,7%)	14.485 (4,5%)
Grupo 8	60 a 65 años	594.940	467.799 (78,6%)	51.136 (8,5%)	47.431 (7,9%)
TOTAL	≥60 años	1.980.044	1.735.315 (87,6%)	529.370 (26,7%)	836.713 (42,2%)
*Datos según INE enero 2020					

6. Capacidad máxima de vacunación semanal

Andalucía ha demostrado la capacidad de administrar hasta 439.649 dosis de vacunas de gripe en una semana (ver tabla 7), sin realizar actividades de vacunación masiva en grandes escenarios ni vacunación los fines de semana o festivos. La puesta en marcha de las acciones del **Plan 1 millón x semana** permitirá poder administrar cifras entre 700.000 y 1.000.000 de dosis semanales, según la llegada variable que pudiera haber de dichas dosis.

Tabla 7. Número de dosis de vacunación antigripal administradas a la semana en las últimas 3 campañas en Andalucía.			
	2018-2019	2019-2020	2020-2021
3ª sem Octubre	-	-	234.931
4ª sem Octubre	-	-	439.649
5ª sem Octubre	243.144	212.135	230.287
1ª sem Noviembre	176.318	258.939	221.823
2ª sem Noviembre	202.015	213.679	216.649
3ª sem Noviembre	155.788	172.880	189.899
4ª sem Noviembre	105.113	118.453	125.835

Durante el transcurso de la campaña actual de vacunación frente a COVID-19, ya se han alcanzado cifras cercanas a las 400.000 dosis por semana, sin llevar a cabo todas las medidas estipuladas en este plan.

Los grandes espacios para la vacunación masiva incluidos en este Plan, así como las adaptaciones de tipo organizativo, permitirán a cada equipo de profesionales la administración de cada vacuna a cada persona en un tiempo medio de 2-3 minutos, si bien el proceso completo puede ocupar un total de 20-30 minutos desde que llega la persona hasta que abandona el lugar.

Tomando en cuenta esa variable temporal más o menos fija, el número final de vacunaciones dependerá, por tanto, del número total de equipos de vacunación.

Realizando un cálculo matemático simple, cada equipo vacunador, a 2 minutos por cada vacunación, durante 10 horas, puede llegar a administrar hasta 300 dosis al día. De esta forma, en un espacio de vacunación masiva con 10 puestos se podrían administrar hasta 3.000 dosis al día, lo que en una semana sería 21.000 dosis. Si el tiempo por cada vacunación se consigue acortar a 90 segundos, serían 4.000 dosis diarias, y 28.000 dosis a la semana (tabla 8).

Tabla 8. Cálculo matemático teórico del número de dosis a administrar en jornadas de 10 horas según el número de puestos de equipos de enfermeras y tiempo medio empleado por cada vacunación.

Número de puestos de vacunación	1,5 minutos (40 por hora)	2 minutos (30 por hora)	3 minutos (20 por hora)
1	400	300	200
2	800	600	400
3	1200	900	600
4	1600	1.200	800
5	2.000	1.500	1.000
6	2.400	1.800	1.200
7	2.800	2.100	1.400
8	3.200	2.400	1.600
9	3.600	2.700	1.800
10	4.000	3.000	2.000

En la planificación total de la jornada, también se tendrá en cuenta el tiempo inicial que ocupa la preparación de los puestos y el tiempo para la recogida de todo el material al final de la jornada.

7. Previsión de dosis a partir de mayo 2021

Según datos cedidos por el Ministerio de Sanidad, la previsión de dosis a recibir en próximas semanas es al alza, con un aumento significativo sobre todo a partir de junio, sobre todo a expensas de un aumento notable de la llegada de dosis de Pfizer y Janssen. Los datos se exponen de forma pormenorizada en la tabla 9. Es probable que estos datos se modifiquen dado que es previsible la llegada de nuevas vacunas a partir de junio o julio, como Curevac o Novavax.

Tabla 9. Previsión de llegada de dosis de las diferentes vacunas a Andalucía.					
Semanas	Pfizer	Moderna	Astra	Janssen	Total dosis
3-9 mayo	278.460	33.500	281.300	no	595.260
10-16 mayo	279.630	55.000	¿?	24.600	359.230
17-23 mayo	303.030	55.000	178.000	58.500	594.530
24-30 mayo	303.030	55.000	178.000	58.500	594.530
31 mayo-6 jun	486.064	55.000	142.400	140.400	823.864
7-13 junio	486.064	55.000	142.400	140.400	823.864
14-20 junio	486.064	55.000	142.400	140.400	823.864
21-27 junio	486.272	59.481	142.400	140.400	828.553
28 junio-4 jul	486.481	63.118	142.400	140.400	832.399
5-11 julio	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
12-18 julio	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
19-25 julio	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
26 julio-1 ago	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
2-8 agosto	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
9-15 agosto	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
16-22 agosto	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848
23-29 agosto	320.940	93.608	151.300	189.000	754.848

8. Proyección de cobertura vacunal poblacional

Actualmente en Andalucía hay 2.307.593 personas que han recibido al menos una dosis de vacunación, y de esas, 1.093.427 personas (47,3%) tienen la pauta completada, ya sea con 2 dosis con Pfizer, Moderna o Astra, o con una dosis de Janssen. Para este cálculo se tiene en cuenta que las personas de menos de 65 años (excepto aquellas que están institucionalizadas en residencias, o tienen gran dependencia o patologías de muy alto riesgo incluidas en el Grupo 7), que hayan pasado COVID-19 previamente al inicio de la pauta, deben recibir solo una dosis de Pfizer, Moderna o Astra.

Para las personas de 16 años o más (7.026.213 en Andalucía), faltarían 4.718.620 personas para recibir al menos una dosis, y 5.932.786 para la pauta completa.

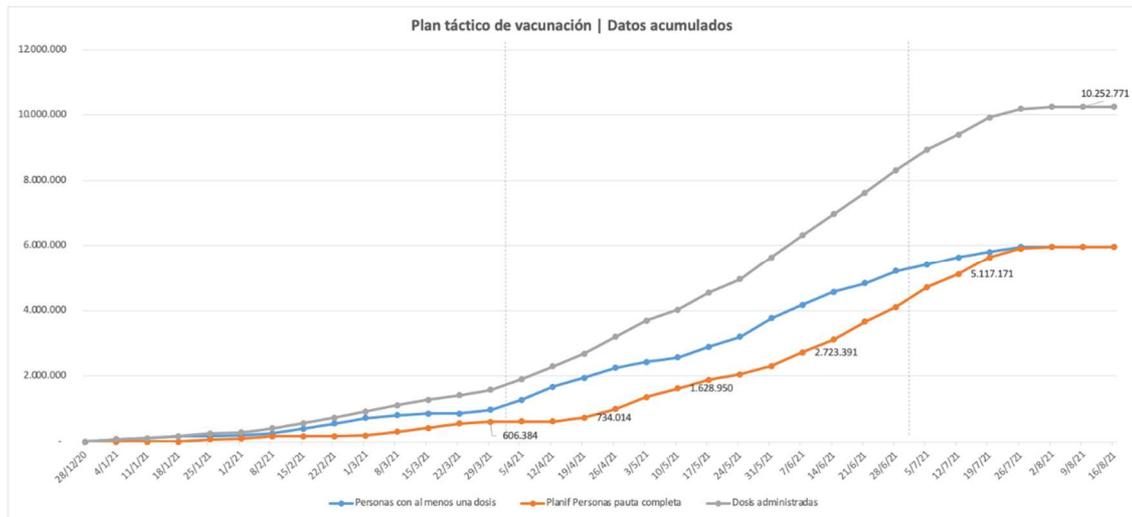
Con la previsión de dosis que van a llegar desde mayo (tabla 9), la proyección durante los próximos meses para el número acumulado de personas (y porcentaje respecto a población de 16 años o más) que irían teniendo pauta completa sería la siguiente:

- Mayo (3 al 30 mayo): 2.236.729 personas (31,8%)
- Junio (31 mayo a 4 julio): 4.369.140 personas (62,1%)
- Julio (5 julio a 1 agosto): 6.256.836 personas (89,0%)

Durante el mes de julio, tendríamos más del 70% de la población de 16 años o más vacunada. La consecución de este objetivo puede verse favorecido si la citación para la vacunación en personas de 16 a 40 años se realiza a discreción, sin orden de edad, por orden de solicitud por los canales establecidos habituales.

Teniendo en cuenta la población total de Andalucía, incluido niños y adolescentes, con el modelo matemático Jenner Plan se estima que el 70% de la población residente en Andalucía (5.961.169) estaría vacunada para el 8 de agosto.





9. Escenarios de vacunación a gran escala

Dadas las características sociales y climatológicas de Andalucía, se plantean 3 tipos de escenarios o localizaciones posibles para estas actividades de vacunación a gran escala, con la consigna fundamental de que en todo momento se respeten las medidas de seguridad, sobre todo de distanciamiento, para evitar la aparición de brotes infecciosos relacionadas con estas aglomeraciones.

En el **ANEXO 1**, se exponen los puntos de vacunación para estas actividades, incluyendo los 3 posibles escenarios:

1) Escenario 1. Vacunación en superficies de gran tamaño

Recomendada para las grandes ciudades, y sobre todo para la vacunación sin bajar del coche.

Los requisitos principales que deben cumplir estos puntos de vacunación serían:

- Grandes superficies al aire libre, a ser posible en la zona exterior de los grandes núcleos urbanos
- Fácil accesibilidad en coche
- Bajas posibilidades de producir atascos de coches
- Posibilidad para instalar carpas y mesas para colocar el material para la vacunación, ordenador con conexión. Cableado eléctrico accesible.
- Edificio cercano disponible, para ayudar a la conservación refrigerada de las vacunas, sitio de cambio y aseo del personal, sala para atención urgente de problemas médicos que pudieran derivarse después de la vacunación.

Como ejemplos de sitios, podrían ser:

- Explanadas de recintos feriales
- Grandes explanadas anexas o zona de aparcamiento exterior de palacios de congresos, estadios deportivos, etc
- Zona de aparcamiento exterior de grandes centros comerciales (para domingos y festivos)



2) Escenario 2. Vacunación en superficies de mediano tamaño

Recomendada para ciudades pequeñas y pueblos, pero también en ciudades grandes, complementando a los grandes escenarios. También sería recomendable, si es posible, las actividades de vacunación sin necesidad de bajar del coche.

Como ejemplos de sitios, podrían ser:

- Polideportivos
- Zona de aparcamiento exterior de centros comerciales
- Casetas de recintos feriales

3) Escenario 3. Centros de salud y consultorios.

Recomendado para cualquier tipo de ciudad, pero sobre todo en pequeños y múltiples pueblos y pedanías de las zonas rurales.

Para zonas rurales y de difícil acceso, se podrán en marcha para la vacunación las **8 Unidades Móviles** (camiones) que actualmente realizan las pruebas de cribado de COVID-19. Está previsto que comiencen a usarse para este fin a partir de mayo.

En plazas principales de los pueblos o en zonas anexas a los centros de salud o consultorio si disponen de una zona para aparcamiento del camión y posibilidad de montar una carpa y zona para colocar sillas para la espera tras la vacunación.

En relación con los requerimientos básicos que deben cumplir los emplazamientos seleccionados, estarían:

- Lugar seguro, con condiciones climáticas adecuadas, para poder realizar jornadas extensas, de al menos 12-14 horas, habitualmente con un horario total de la sesión de 8.00 a 22.00, con un tiempo de vacunación efectiva de 9.00 a 21.00, con una hora previa para preparación de los equipos y recepción de las vacunas, y una hora posterior para recogida de todo el material.
- Posibilidad de colocar carpas o similares.
- Dotación de sillas suficientes para que puedan sentarse todas las personas más mayores y/o vulnerables.
- Dotación de refrigeración (agua, refrescos) para los usuarios, sobre todo en las semanas de más calor.
- Cumplimiento del mantenimiento de la distancia seguridad entre las personas.
- Conexión a red eléctrica para equipos informáticos y neveras.
- Sala anexa o cercana para facilitar la atención a personas con problemas médicos derivados de la vacunación (por ej: reacción anafiláctica).

Para abordar el **Plan 1 millón x semana**, se ha previsto contar con un total de 545 puntos de vacunación para toda Andalucía, de los que 346 serán centros habituales del Servicio Andaluz de Salud, mientras que 199 serán puntos externos habilitados para esta actividad (ANEXO 1). Se contará con un total de 911 equipos de vacunación, de los que 515 serán para los centros del Servicio Andaluz de Salud, 212 para la vacunación masiva en espacios medianos y 189 para grandes espacios (ANEXO 2).

10. Organización funcional de los puntos de vacunación a gran escala

Los puntos de vacunación masiva deben estar perfectamente diseñados para la obtención de una eficiencia y seguridad del proceso máximas.

Se debe colocar cartelería identificando los accesos al punto de vacunación, según modelo corporativo de la Consejería de Salud y Familias. Deben estar dotados de mobiliario que ayude a la comodidad de los usuarios, como sillas para para las personas más mayores y/o vulnerables, y de agua o refrescos pensando sobre todo en las semanas más calurosas de la campaña.

En los grandes espacios, se recomienda la existencia de un profesional coordinador de sala.

La estructura y función que deben seguir estos sitios sería la siguiente (ver Figura 1):

1) Zona de recepción (prevacunación):

- Coches o personas en fila, distancia de seguridad. En aquellos sitios a los que se acuda a pie, se habilitarán asientos destinados suficientes destinados fundamentalmente para personas mayores o vulnerables.
- Confirmación de cita y toma inicial de datos
- Información sobre la vacunación
- Cuestionario prevacunacional: online o por escrito
- Preparación de la persona para la vacunación

2) Zona de vacunación:

- Bajo una carpa si es al aire libre
- Nueva comprobación de la cita y cuestionario prevacunacional
- Administración de la vacuna

3) Fase posvacunación:

- Presalida: espera de 15 minutos. Si problemas secundarios a la vacunación, valoración por personal sanitario y posible evacuación a sala de atención urgente. Igualmente, el espacio de espera de personas que accedan a pie debe tener posibilidad de permanecer sentado.
- Salida: salida en coche o a pie en orden

Figura 1. Organización funcional esquemática del Escenario 1



Designación de funciones en grandes puntos de vacunación masiva

Se definen los puestos funcionales siguientes:

- Responsable de sede
- Coordinador del área de vacunación
- Referente de almacén, reposición de material y gestión de residuos.
- Gestor de incidencias clínicas
- Gestor de incidencias administrativas
- Responsable Cuidados Críticos

7.- Responsable de Farmacia

8. Referente de informática

1.- Responsable de sede: conocerá todos los procedimientos, diariamente será el encargado de reunir e instruir al equipo a las 8:00h, antes de comenzar la jornada sobre todo en caso de que exista algún tipo de novedad, supervisará la recepción de las vacunas, velará por el normal desarrollo de la jornada y coordinará a los responsables de las diferentes áreas. Tendrá un teléfono móvil corporativo, y si es necesario un walkie talkie. Tendrá un ordenador a su disposición.

2.- Coordinador del Área de Vacunación: será la persona encargada de supervisar el proceso de vacunación, comunicará necesidades al responsable de almacén para reposición (material sanitario, dosis de vacunas, material de oficina, etc.), atenderá las necesidades de los boxes de vacunación, comunicará cualquier tipo de incidencia al responsable de sede y estará coordinado con las distintas zonas de la instalación (sala de espera y observación) así como con el responsable de la red de frío y farmacia.

3.- Referente de almacén, reposición de material y gestión de residuos: será la persona encargada de la reposición de los boxes de vacunación a primera hora con apoyo de personal celador.

Durante la jornada, estará en comunicación permanente con el coordinador del área de vacunación para suministros de jeringas con dosis cargadas según necesidades a cada box. Prestará apoyo al coordinador del área de vacunación en la recepción de vacunas. Será la persona encargada de garantizar las lecturas/reposiciones del almacén y registrará en SIGLO Logística los pedidos de material de oficina/papelería necesarios.

Comunicará a la coordinación de logística y operaciones del Distrito cualquier tipo de incidencia relacionada con el suministro de vacunas/materiales. Será la persona encargada de controlar la retirada de residuos con la empresa asignada para esta labor. Tendrá un terminal móvil corporativo.

4.- Gestor de incidencias clínicas: personal sanitario. Se encargarán de resolver las dudas de carácter clínico (contraindicaciones, precauciones, pertinencia o no de vacunarse, etc.) que pueda presentar la población, recomendando o no la vacunación. Tendrá un móvil corporativo.

5.- Gestor incidencias administrativas: se recomienda la presencia de un jefe de grupo de un Centro de Salud, personal del Servicio de Atención a la Ciudadanía del Distrito o en su defecto, personal administrativo con experiencia en la resolución de incidencias administrativas. Emitirá certificados de asistencia si en los boxes no pudieran atender esta demanda. Tendrá un terminal móvil corporativo.

6.- Responsable Cuidados Críticos: en un dispositivo de estas dimensiones se recomienda la presencia permanente de un facultativo del SUAP.

7.- Responsable de Farmacia: personal de la Unidad de Farmacia de Distrito. Será la persona que garantizará el suministro de dosis de vacunas en base a un plan logístico de

reparto (estableciendo los días, horas, etc.). Controlará la evolución y garantizará el mantenimiento de la temperatura en los rangos establecidos para cada vacuna. Control y recepción de vacunas en centros de vacunación masiva con alto volumen. Podrá participar en las reuniones de actualización previas al comienzo de la jornada. Estará en comunicación con los diferentes responsables de la instalación (responsable de sede, coordinador del área de vacunación y referente de almacén).

8.- Referente de informática: Garantizará el correcto funcionamiento del equipamiento informático. Atenderá en el menor plazo de tiempo posible cualquier tipo de incidencia comunicada por el coordinador del área de vacunación o responsable de sede. También atenderá incidencias relacionadas con la red.

Equipo de vacunación

Se elaborará una relación de profesionales del Servicio Andaluz de Salud autorizados a acceder al interior de las instalaciones para desempeñar sus funciones como parte de una plantilla estable de trabajadores.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 3 enfermeras:

- Enfermera 1: encargada de la carga de jeringas a partir de los viales multidosis.
- Enfermera 2: encargada de la administración de las vacunas ya precargadas.
- Enfermera 3: encargada del registro de la dosis en el módulo de vacunas de Diraya

Para la vacunación se podrá contar con el apoyo de estudiantes de enfermería de últimos cursos.

En el Anexo 2, se plantea la distribución de equipos de vacunación y de dosis por distritos sanitarios.

Formación de los equipos de vacunación

Desde el inicio de la vacunación, se recomienda la realización del curso MOOC de Vacunación COVID-19 a todos los sanitarios que vayan a participar en la vacunación. Curso coordinado por el Plan de Vacunación de Andalucía y soportado por la Escuela Andaluza de Salud Pública, del que ya se han realizado 2 ediciones de forma exitosa.

Preparación de las jeringas cargadas

El sistema de reconstitución y carga de vacunas se llevará a cabo en una zona aparte de los boxes de administración de vacunas. Se contará con una dotación de enfermeras para la preparación de las jeringas, transportando las ya reconstituidas a cada box en función de sus necesidades.

Por definición, cada box debe tener una cantidad de jeringas suficientes para una hora de trabajo como mínimo. A última hora de la jornada, se prepararán menos dosis, sobre todo en función de las personas pendientes de vacunar. Por lo tanto, es muy importante la coordinación en esta franja horaria entre los accesos y el área de vacunación.

Teniendo en cuenta que es vital la mínima movilización de vacunas, la distancia entre la zona de preparación de vacunas y los boxes será mínima, siendo transportadas en bandejas con paño quirúrgico estéril y plástico de burbujas para evitar el desplazamiento de las jeringas.

Cuestionario prevacunal

Al inicio del circuito, tanto si se accede en coche como a pie, se procederá a la identificación inequívoca de la persona y a la cumplimentación del cuestionario prevacunal, para lo que las personas podrán ser orientadas o ayudadas por el voluntariado si fuese necesario.

Se podrá acceder a este cuestionario prevacunal a través del acceso a una URL que se facilitaría por el personal o por la cartelería visible en toda la zona de prevacunación.

Se recomendará que la persona que va a vacunarse, mientras está esperando, conteste a este cuestionario, accediendo con datos propios, y acceda a su envío por vía telemática.

Antes de la administración de la vacuna, una enfermera comprobará que la persona ha enviado los datos y está todo correcto, y registrará la vacuna a administrar en el módulo de vacunas de la aplicación de Diraya, cumpliendo con las recomendaciones de registrar y comprobar que la persona no tiene ninguna contraindicación para la vacunación.

Registro en Diraya

Se realizará el registro antes de la vacunación, como se recomienda actualmente, con los datos que el usuario haya introducido en el cuestionario prevacunal, ya sea de forma digital de forma automática, o en formato papel.

Si falla la conexión, se continuará con la vacunación, y se anotará los datos básicos del acto vacunal en unas hojas, que deben estar impresas por si fuera necesario.

Vacunación de personas vulnerables

Cuando se inicie el **Plan 1 millón x semana**, una parte de población vulnerable estará ya vacunada. Sin embargo, habrá un número de personas vulnerables no vacunadas, debido a diferentes motivos:

- Cese de una contraindicación temporal de la vacunación.
- Nuevo diagnóstico de la condición de riesgo que le hace ser mas vulnerable. Por ejemplo: diagnóstico reciente de cáncer, inicio de tratamiento inmunosupresor.
- Personas vulnerables que aceptan la vacunación después de haberla rechazado en fases previas de vacunación.

Estas personas vulnerables pueden ser vacunadas siguiendo las siguientes opciones:

- **Línea rápida:** habilitación de una línea de vacunación para personas vulnerables, con el objetivo de que permanezcan el menor tiempo posible en la cola, para optimizar su descanso.
- **Vacunación en domicilio:** en caso de estar inmovilizado o ser gran dependiente. En estos casos, se contactará con su equipo sanitario de referencia (médico, enfermera) para programar la vacunación.
- **Vacunación en centro sanitario de referencia**

El **Plan 1 millón x semana** se extenderá el tiempo necesario para proporcionar la vacunación a toda la población, si bien se prevé que, en una fase final, la vacunación de las personas de menor edad y el de algunos grupos especiales como el de embarazadas, sea más laboriosa y lenta.

Resolución de incidencias

Es necesaria la puesta en marcha de una zona de gestión de incidencias con capacidad de resolución de las mismas. Las incidencias se pueden dividir en dos en caso necesario, sobre todo en grandes espacios:

- De carácter sanitario: dudas sobre la idoneidad de la vacunación, tipo de vacuna, precauciones y contraindicaciones, alergias, procesos patológicos agudos o crónicos, etc.
- De carácter administrativo: relacionadas con la citación, datos de filiación, certificado de asistencia, certificado de vacunación.

Material a aportar por el Servicio Andaluz de Salud

1. Vacunas, neveras portátiles y termómetros para el control de la temperatura.
2. Material fungible para la vacunación: jeringas (ver tabla 7), agujas.
3. Suero fisiológico
4. Antisépticos, solución hidroalcohólica
5. Guantes de vinilo
6. EPIs apropiados para los profesionales sanitarios encargados de la vacunación, como mínimo mascarilla quirúrgica y bata limpia
7. Esparadrapos hipoalérgicos
8. Algodón hidrófilo
9. Paños o campos estériles
10. Contenedor para residuos sanitarios clase IIIa de material cortopunzante, recomendable de 10 litros.
11. Ordenadores portátiles con conexión a Diraya
12. Roll-up y cartelería sobre la campaña para señalización y aporte de URL
13. Hoja de información sobre la vacuna. Hoja de información sobre el proceso de vacunación.

14. Kit de material para el manejo inicial de una reacción anafiláctica (ver tabla 8).
15. Documentación técnica de apoyo para los profesionales
16. Modelo de certificación de asistencia
17. Silla de ruedas

Tabla 7. Jeringas recomendadas para las vacunas actuales.

	1ª opción	2ª opción
Vacuna Comirnaty® (Pfizer-BioNTech) (para preparación de jeringas de 0,3 ml)	Jeringa de 1 ml Becton Dickinson Flu+, con escala 0,1 ml Jeringa 1 ml, con escala 0,1 ml	Jeringa 2 ml, con escala 0,1 ml
Vacuna de Moderna® (para preparación de jeringas de 0,5 ml)	Jeringa de 1 ml Becton Dickinson Flu+, con escala 0,5 ml	Opciones: 1. 1ª. Jeringa de 1 ml, con escala 0,1 ml o 0,5 ml 2. 2ª. Jeringa 2 ml, con escala 0,1 ml o 0,5 ml
Vacuna de AstraZeneca® (para preparación de jeringas de 0,5 ml)		
Vacuna de Janssen® (para preparación de jeringas de 0,5 ml)		

Tabla 8. Kit de material para el manejo inicial de una reacción anafiláctica

Medicación básica	Equipamiento básico	Equipamiento y medicación adicional para puntos fijos de vacunación
- Ampollas de adrenalina acuosa (1 mg/ml o 1/1000): al menos 8 ampollas de 1 ml. - Metil-prednisolona: al menos 8 viales de 40 y/ 125 mg mg. - Dexclorfeniramina (5	- Fonendoscopio. - Pulsioxímetro. - Tensiómetro. - Jeringas de 1 o 2 ml; 5 o 10 ml; y agujas IV e IM. - Material para administrar fluidos IV.	- Salbutamol: inhalador presurizado y cámara espaciadora. - Equipo para administración de oxígeno.

<p>mg/ml): al menos 8 ampollas de 1 ml.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suero fisiológico (ClNa 0,9%): al menos 20 envases de 100 ml; y 10 envases de 250 y/o 500 ml. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cánulas Guedel, bolsa autoinflable de ventilación (Ambú) con mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material para manejo avanzado de la vía aérea. - Desfibrilador DEA o DESA.
---	--	---

Material recomendado para aportar por entes públicos como Ayuntamientos, Protección Civil, Policía, etc:

- Mesas
- Sillas
- Impresora para impresión de hoja de vacunación y siguiente cita
- Cintas y conos para barrera y señalización
- Conexión eléctrica
- Gel hidroalcohólico y papel higiénico desechable para voluntariado
- Carpas
- Mamparas para preservar la intimidad de los usuarios
- Habilitación de una zona de descanso, comida y baño
- Habilitación de una sala cercana para el tratamiento de emergencias sanitarias

Distribución y recepción de vacunas. Cadena de frío.

En el Anexo 2, se plantea la distribución de equipos de vacunación y de dosis por distritos sanitarios. Las dosis de vacunas se recepcionarán en los distritos sanitarios, por los farmacéuticos de Atención Primaria, y desde ahí se distribuirán a los puntos de vacunación autorizados. Se garantizará el control y mantenimiento de la cadena de frío de acuerdo a protocolos habituales de vacunas.

Se recomienda que en las sesiones de vacunación se use un solo modelo de vacuna, para evitar errores en la preparación y administración de los diferentes tipos de vacuna.

En el caso de que haya varias vacunas COVID-19, o bien otras vacunas como gripe o neumococo, se recomienda que este debidamente separadas y señalizadas.

Autorización de los puntos de vacunación

Todos los puntos externos de vacunación deben ser evaluados y autorizados por Inspección Sanitaria de la Consejería de Salud y Familias.

11. Gestión de citas

La citación de los usuarios se ha gestionado hasta ahora de forma proactiva desde los Distritos y Áreas de Atención Primaria, existiendo dos modalidades de citación, o bien se les llama por teléfono o se les envía mensaje tipo SMS al terminal móvil.

Desde el 29 de abril, tras desarrollar aplicación específica para la gestión de las citas, los ciudadanos residentes en Andalucía que están incluidos en ciertos grupos de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19, a partir de 68 años de edad, y de 56 a 59, pueden solicitar cita para 1ª dosis de la vacunación a través de los canales habituales, ClicSalud+, así como la App y el teléfono de Salud Responde, o en su Centro de Salud. De 60 A 67 años de edad, y a los grupos de profesiones esenciales se les está llamando por teléfono.

Progresivamente, se abrirá esta posibilidad de citación en menores de 68 años. Se fomentará la citación a través de los canales digitales conforme se vaya descendiendo en edad, ya que se espera un mayor uso de estos canales en edades más jóvenes.

Podrán gestionar las citas los ciudadanos dados de alta en la Base de Datos de Usuarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía (BDU), tanto con aseguramiento público como privado (mutualistas y residentes en Andalucía con opción privada).

La cita para la segunda dosis de vacunación le será dada al usuario en el proceso de vacunación, tras administrarle la primera dosis y antes de que abandone el punto de vacunación.

Las personas que no estén dadas de alta en BDU o que tengan algún problema en su registro, deberán dirigirse a un centro de salud para actualizar sus datos. Previamente pueden consultar cómo realizar los trámites en el apartado Gestiones administrativas de la web del Servicio Andaluz de Salud (<http://lajunta.es/2w3ca>).

Desde los portales institucionales de la Junta de Andalucía, la Consejería de Salud y Familias y el Servicio Andaluz de Salud, se facilitará la información necesaria para la gestión de citas en cada momento de la campaña y los enlaces para las aplicaciones desde donde se puede obtener la cita.

Si el **punto de vacunación es una localización “externa” no sanitaria**, debe configurarse como dispositivo de apoyo en el módulo de Estructura por parte de SSCC y quedará presente en la estructura de cada distrito. En ese dispositivo de apoyo se creará la agenda de vacunación con las características definidas, compartida y abierta para los centros asignados. Para que desde otros centros de salud puedan asignar citas sobre la agenda

creada en el dispositivo de apoyo, en dicha agenda hay que poner a los otros centros de salud como centros autorizados a citar.

12. Certificado de vacunación

Todas las personas vacunadas frente a COVID-19 podrán descargar su certificado digital de vacunación en ClicSalud+ o usando la aplicación móvil Salud Andalucía. Podrán hacerlo usando su certificado digital. En pro de su utilidad, se ha habilitado también un mecanismo de identificación mediante datos conocidos que, adicionalmente, comprobará que se está accediendo desde el teléfono móvil que está registrado para dicha persona en la Base de Datos de Usuarios del SAS. Por este motivo es muy importante que todos los ciudadanos se aseguren que su información de contacto está correctamente registrada en nuestras bases de datos.

El certificado contará con un código QR que servirá para la verificación del mismo por parte de terceros, también usando la aplicación móvil Salud Andalucía.

El certificado tendrá la misma validez en papel, pues el código QR será el que garantice la autenticidad del mismo.



13. Red de Voluntariado 1 millón x semana

Además del apoyo que entidades como Protección Civil, y las fuerzas de orden público como policía local, etc, se creará una Red de Voluntariado como apoyo al **Plan 1 millón x semana**, inicialmente solo para tareas de soporte diferentes a la administración o registro de las vacunas.

Funciones.

Las funciones desempeñadas dependerán del perfil personal y profesional de los voluntarios, y serán las siguientes:

- a. Ayuda para el orden de las filas e información básica, tanto en escenarios de vacunación-auto como para filas de personas.
- b. Información previa a la vacunación, mientras están a la espera en las filas, que incluye la ayuda para rellenar el cuestionario prevacunado, o pasarlo en papel por si la persona no tiene acceso con su dispositivo electrónico.
- c. Explicación de cuestiones básicas referentes a la vacunación COVID-19.
- d. Colaboración en la observación tras la vacunación, y consejos finales antes de la salida de los usuarios.

Perfiles.

Los perfiles que se necesitan para formar parte de la red de voluntariado 1 millón x semana serán:

- **PERFIL 1:**
 - o Cualquier adulto interesado en colaborar.
 - o Tendrán las funciones a y b.
- **PERFIL 2:**
 - o Preferentemente serán profesionales jubilados y estudiantes de carreras relacionadas con las ciencias de la salud: Enfermería, Medicina, Farmacia, Odontología, Fisioterapia, Dietética, Terapia Ocupacional, Psicología, Logopedia, Podología, Veterinaria, Óptica y Optometría, Bioquímica, etc.
 - o Tendrán las funciones b, c y d.

Para la colaboración de profesionales jubilados es necesaria la firma de un convenio de colaboración entre los Colegios profesionales y el SAS.

Datos a solicitar en el formulario web:

- Nombre y apellidos:
- DNI:
- Fecha de nacimiento:
- Domicilio actual:
- Teléfono móvil de contacto:

- Titulación:
- Nº de Colegiado (si lo tiene o si procede...):
- Situación laboral actual:
- Disponibilidad de horas al día:
- Disponibilidad durante días laborales (lunes a viernes):
- Disponibilidad durante los sábados:
- Disponibilidad durante los domingos:
- Disponibilidad durante los días festivos especiales:

Todos deben ser personas de edad a partir de 18 años, y sin antecedentes penales. Para ello, deberían solicitar su participación rellenando un formulario web, al que se accedería a través de la web del **Plan 1 millón x semana**.

Para la organización, distribución y encargo de funciones en el día a día del voluntariado contará con el soporte de Protección Civil.

14. Estrategia de comunicación

Web del Plan 1 millón x semana

Además de la información en medios, a través de notas de prensa y en redes sociales, se creará una web relacionada con todo el **Plan 1 millón x semana**, que incluirá de forma prioritaria:

- Información básica sobre el Plan, fases de vacunación, localización y horarios de los puntos de vacunación, grupos etarios, vacunas que se están administrando según el grupo de población. Enlace a la web andavac.es
- Enlace a las aplicaciones para gestionar la cita para la vacunación COVID-19, como ClicSalud, SaludResponde, SaludAndalucia.
- Enlace a la web notificaram.es para la notificación de reacciones adversas a la vacunación.
- Información sobre el Certificado de Vacunación.
- Acceso a la solicitud de voluntariado.

Otras informaciones que se colgarán en la web serán:

- Consejos para llegar a la cita a tiempo, tipo de ropa para llevar para mayor comodidad a la hora de la vacunación.
- Consejos prácticos para después de la vacunación.
- Enlace a sitios de información sobre las vacunas, sus beneficios y riesgos, en la zona de información a la población general sobre vacunación COVID-19 (<https://www.andavac.es/campanas/covid/>) en la web de Andavac

(<https://www.andavac.es/>), el canal de información de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

- Repaso de las situaciones clínicas por las que se recomienda no acudir (fiebre, etc).

Anuncios en medios de comunicación y redes sociales

Con el apoyo del Gabinete de prensa de la Consejería de Salud y Familias, se realizará una difusión del Plan, sobre todo con el objetivo de informar a la población sobre el cronograma de vacunación de los diferentes grupos de población y la forma gestionar la citación.

ANEXOS

ANEXO 1

Distrito sanitario	Puntos de vacunación en centros de salud y hospitales		Puntos de vacunación externos	
DAP Almería	19	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Abla - CS. Fiñana - CS. Abrucena - CS. Gergal - CS. Tabernas - CS. Sorbas - CS. Lubrin - CS. Alhama de Almería - CS. Canjayar - CS. Viator - CS. Benahadux - CS. Huércal de Almería - CS. La Cañada - CS. San Isidro - CS. Níjar - CS. Campohermoso - CS. Carboneras - CS Mediterráneo (capital) - CS Alborán (capital) 	2	<ul style="list-style-type: none"> - Palacio Juegos del Mediterráneo (Almería capital). - Vacunauto comarca de Níjar.
DAP. Poniente de Almería	12	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Laujar - CS. Adra - CS. Berja 	6	<ul style="list-style-type: none"> - Laujar: recinto de Centro de Salud - Vicar: Palacio de los Deportes - Ejido: Recinto Ferial

		<ul style="list-style-type: none"> - CS. Santa M^a del Águila - CS. Las Norias - CS. Puebla de VÍcar - CS. Mojonera - CS. Ejido Norte - CS. Ejido Sur - CS. Roquetas Sur - CS. Roquetas Norte - CS Aguadulce Sur 		<ul style="list-style-type: none"> - Roquetas: Infanta Cristina - Berja: Centro de usos múltiples - Adra: La Azucarera
AGS Norte de Almería	9	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Serón - CS. Albox - CS. Huercal Overa - CS. Olula - CS. Vélez-Rubio - CS. Pulpí - CS. Cuevas de Almanzora - CS Vera - CS Garrucha - Hospital La Inmaculada 	11	<ul style="list-style-type: none"> - Serón: Paraje la Vega (Pabellón municipal) - Olula del Río: Recinto ferial (Nave polivalente) - Albox: Centro Agua y Salud - Huercal Overa: Pabellón Municipal - Vélez-Rubio: Pabellón Municipal - Pulpí: Pabellón de deportes La Legua - Cuevas de Almanzora: Nave Polivalente. Avda. de Andalucía - Vera: Recinto Ferial el Palmeral - Garrucha: Pabellón deportivo - Mojácar: parking municipal junto al Pabellón de deportes - Macael: Edificio de servicios múltiples
DAP. Bahía de Cádiz-La Janda	28	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Olivillo - CS. Mentidero - CS. La Merced - CS. La Paz - CS. Loreto - CS. La Laguna - CS. Puerta de Tierra - CS. Rodríguez Arias 	11	<ul style="list-style-type: none"> - Cádiz: Casa del Niños Jesús - Cádiz: Complejo deportivo "El Cano" - Cádiz: Palacio de Congresos - Chiclana de la Frontera: Pabellón Deportivo Municipal - Puerto de Santa María: Centro Cívico "Caja de aguas" - Vejer de la Frontera: Centro de Mayores San Miguel

		<ul style="list-style-type: none"> - CS. Cayetano Roldán - CS. Joaquín Pecce - CS. Ribera del Muelle - CS. Río San Pedro - CS. Casines - CS. La Banda - CS. El Lugar - CS. Los Gallos - CS. Puerto Sur - CS. Puerto Norte - CS. Federico Rubio - CS. Casa del Mar - CS. Medina - CS. Paterna - CS. Alcalá - CS. Benalup - CS. Vejer - CS. Conil - CS. Barbate - Hospital de Puerto Real 		<ul style="list-style-type: none"> - Conil de la Frontera: Pabellón deportivo Chico - Puerto Real: aparcamientos externos Astilleros Navantia - San Fernando: Pabellón Enrique Márquez Muñoz - Paterna de Rivera: Caseta Municipal - Barbate: Pabellón Polideportivo
AGS Campo de Gibraltar Este	7	<ul style="list-style-type: none"> - CS. San Roque Norte - CS. San Roque Sur - CS. Jimena - CS. Castellar - CS. San Martin del Tesorillo - CS. San Enrique de Guadiaro - Hosp. de La Línea 	2	<ul style="list-style-type: none"> - La Línea: Pabellón de Deportes - La Línea: Palacio de Congresos
AGS Campo de Gibraltar Oeste	6	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Algeciras Centro - CS. Algeciras Sur - CS. Algeciras Norte - CS. Los Barrios - CS. Tarifa 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Algeciras: Pabellón Municipal - Algeciras: Parking Verboom - Tarifa: Pabellón Municipal de Deportes - Los Barrios: Polideportivo

		- Hosp. Punta Europa		
AGS Norte de Cádiz	4	- CS. Villamartín - CS. Chipiona - CS. Trebujena - Hospital de Jerez	11	- Rota: Recinto Ferial - Jerez de la Frontera: IFECA - Jerez de la Frontera: Punto fijo en el Hospital de Jerez - Arcos de la Frontera: Pabellón de Deportes - Villamartín: Pabellón Municipal de Deportes - Alcalá del Valle: Recinto Ferial - Olvera: Recinto Ferial - Sanlúcar de Barrameda: Casa de la Juventud - Sanlúcar de Barrameda: Palacio de Congresos - La Barca de la Florida: Hogar del Pensionista - Ubrique: Sala de Exposiciones
DAP. Córdoba y Guadalquivir	10	- SUAP de Carlos Castilla Del Pino - CS. Sector Sur Córdoba - Autocovid de Carlos Castilla Del Pino (Córdoba) - Centros de salud de Córdoba Capital - Castilla Del Pino - Sector Sur - Poniente - Córdoba Centro - Levante Norte - Aeropuerto	16	- Córdoba: Pabellón Vistaalegre - Córdoba: 7 Centros cívicos (Norte, Lepanto, Levante, Poniente, Vallehermoso, Fuensanta y Arrabal del Sur) - Bujalance: Caseta Municipal Recinto Ferial y Pabellón municipal - La Carlota: Pabellón municipal de Deportes - Montoro: Pabellón de deportes del IES Santos de ISASA - Villaviciosa: Autocovid del Centro de salud de Villaviciosa - Posadas: Auditorio Municipal de Posadas - Palma del Río: Cine Espacio Joven - Fuente Palmera: Módulo de rehabilitación del centro de salud de Fuente Palmera

AGS Norte de Córdoba	2	<ul style="list-style-type: none"> - Peñarroya: Autovacunas del Centro de Salud - Hinojosa: Autovacunas del Centro de Salud 	6	<ul style="list-style-type: none"> - Pozoblanco: autovacuna covid en el Recinto Ferial - Pozoblanco: Recinto ferial - Villanueva: autovacuna Plaza de toros - Peñarroya: Sala polivalente - Hinojosa: Sala de usos múltiples - Fuente Obejuna: Recinto ferial
AGS Sur de Córdoba	3	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Aguilar de la Frontera - CS. Benamejí - CS. Puente Genil 	9	<ul style="list-style-type: none"> - Baena: Pabellón de Deportes - Cabra: Pabellón de Deportes - Castro del Río: Casa de la Juventud - Fernán Núñez: Carpa auto-COVID - La Rambla: Naves de la Cerámica - Lucena: Caseta Municipal - Montilla: Caseta auto-COVID - Priego: Recinto Ferial - Rute: Edificio de Usos Múltiples
DAP. Granada y Metropolitano	36	<p>DISTRITO GRANADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CS. Albaycín - CS. Almanjáyar - CS. Bola de oro (antes Mirasierra) - CS. Caleta - CS. Cartuja - CS. Casería de Montijo - CS. Fortuny Velutti - CS. Góngora - CS. Gran Capitán - CS. La Chana - CS. Las Flores - CS. Realejo - CS. Salvador Cabellero - CS. Zaidín Centro 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Armilla: FERMASA - Granada: Centro Oloriz - Santa Fé: Polideportivo

		<ul style="list-style-type: none"> - CS. Zaidín Sur <p>DISTRITO METROPOLITANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CS. Albolote - CS. Alfacar - CS. Alhama de Granada - CS. Armilla - CS. Atarfe - CS. Cenes de la Vega - CS. Churriana de la Vega - CS. Huétor Tájar - CS. Huétor Vega - CS. Íllora - CS. Iznalloz - CS. La Zubia - CS. Las Gabias - CS. Loja - CS. Maracena - CS. Montefrío - CS. Ogíjares Gójar - CS. Peligros - CS. Pinos Puente - CS. Santa Fé - CS. Valle de Lecrín 		
AGS Nordeste de Granada	8	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Baza - CS. Guadix - CS. Huéscar - CS. Benamaurel - CS. Pedro Martínez - CS. Purullena - CS. Alquife - Hospital de Baza 	2	<ul style="list-style-type: none"> - Baza: Aparcamiento del Hospital de Baza - Guadix: Aparcamiento del Hospital de Guadix

AGS Sur de Granada	12	<ul style="list-style-type: none"> - CS de Almuñécar - CS de Salobreña - CS de Motril centro - CS de Motril san Antonio - CS de Motril centro - CS de Castell de Ferro - CS de Albuñol - CS de Cádiar - CS de Ugíjar - CS de Órgiva - CS de Lanjarón - Hospital Santa Ana de Motril 	5	<ul style="list-style-type: none"> - Albuñol: Centro Cultural “Era del Gitano” - Almuñécar: Pabellón de Deportes Francisco Bonet - Motril: Pabellón de Deportes - Cádiar: Pabellón de Deportes - Órgiva: Pabellón Municipal de Deportes
DAP. Huelva-Costa y Condado-Campiña	22	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Ayamonte - CS. Lepe - CS. Isla Cristina - CS. Cartaya - CS. Punta Umbría - CS. Aljaraque - CS. Villanueva de las Cruces - CS. Huelva Centro - CS. Molino - DCCU Adoratrices - CS. Los Rosales - CS. Isla Chica - CS. La Orden - CS. Torrejón - CS. Gibrleón - CS. San Juan - CS. Bonares - CS. Bollullos - CS. La Palma - CS. Almonte 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Huelva: Estadio Colombino - Aljaraque: Recinto ferial - Bonares: Recinto ferial

		<ul style="list-style-type: none"> - CS. Palos - CS. Moguer 		
AGS Norte de Huelva	6	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Aracena - CS. Minas de Riotinto - CS. Cortegana - CS. Calañas - CS. Valverde del Camino - CS. Cumbres Mayores 	6	<ul style="list-style-type: none"> - Cortegana: Polideportivo Municipal - Calañas: Polideportivo Municipal - Calañas: Sala Multifuncional Nuestra Señora Coronada - Minas de Riotinto: Polideportivo Municipal - Aracena: Polideportivo Municipal - Valverde: Polideportivo Triana
DAP. Jaén y Jaén Sur	22	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Alcalá La Real - CS. Martos - CS. Porcuna - CS. Torredonjimeno - CS. Alcaudete - CS. Bulevar - CS. Belén - CS. Federico del Castillo - CS. San Felipe - CS. Virgen de la Capilla - CS. El Valle - CS. Fuentezuelas - CS. La Magdalena - UGC La Sierra - CS. Cambil - CS. Mancha Real - CS. Huelma - CS. Torredelcampo - CS. Mengíbar - CS. Casillas-Carrascas - CS. Santiago - CS. Fuensanta 	10	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentezuelas: Polideportivo Municipal - Jaén: Recinto Ferial Jaén Arena - Porcuna: Estación de autobuses - Martos: Estación de autobuses - Alcalá la Real: Parque de Bomberos - Cabra del Santo Cristo: Sala de Exposiciones - Bélmez de la Moraleda: Centro de Interpretación de las Caras - Huelma: Pabellón Expohuelma - Mancha Real: Naves de la Feria - Torredonjimeno: Espacio polideportivo Campo de Fútbol Loma de los Santos

AGS Nordeste de Jaén	19	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Baeza - CS. Úbeda - CS. Torreperogil - CS. Jodar - Consultorio de Larva - CS. Villacarrillo - CS. Villanueva - CS. Bedmar - CS. Pozo Alcón - CS. Peal - CS. Quesada - Consultorio Huesa - CS. Cazorla - Consultorio de Santo Tomé - Consultorio de Cotorrios - CS. Orcera - CS. Santiago - CS. Beas - Hospital de Úbeda 	7	<ul style="list-style-type: none"> - Úbeda: centro de Educación vial - Úbeda: antiguas instalaciones de Renault - Villacarrillo: Polideportivo Municipal - Baeza: Pabellón Municipal de Deportes San Andrés - Cazorla: Explanada Pabellón cubierto - Jodar: Pabellón Cubierto del Complejo Polideportivo Palomares - Puente Génave: Polideportivo Municipal
AGS Norte de Jaén	19	<ul style="list-style-type: none"> - Consultorio Carboneros - CS. Linares A (Virgen de Linarejos) - CS. Linares B (Los Marqueses) - CS. Linares C (San José) - CS. Linares D (Arrayanes) - Consultorio Guarromán - Consultorio Jabalquinto - Consultorio Torreblasco Pedro - Consultorio Campillo del Río - Consultorio Estación Linares-Baeza - Consultorio Vilches - Consultorio Arquillos - CS. Santisteban 	4	<ul style="list-style-type: none"> - Andújar: Recinto ferial - Bailén: Pabellón municipal - La Carolina: Recinto ferial - Linares: Pabellón Andalucía

		<ul style="list-style-type: none"> - Consultorio Navas de San Juan - Consultorio Castellar de Santisteban - Consultorio Sorihuela de Guadalimar - Consultorio Chiclana de Segura - Consultorio Venta de los Santos - Consultorio Aldehermosa 		
DAP. Costa del Sol	13	<ul style="list-style-type: none"> - CS. La Carihuela - CS. Torrequebrada - Consultorio Benalmádena (Alcolea) - CS. Arroyo de la Miel - CS. Los Boliches - CS. Fuengirola Oeste - CS. La Cala de Mijas - Consultorio Mijas pueblo - CS. Lobilla - CS. Estepona Oeste - CS. San Luis de Sabinillas - Consultorio Manilva - Consultorio Casares 	7	<ul style="list-style-type: none"> - Marbella: Palacio de Congresos - San Pedro de Alcántara: Carpa Recinto Ferial San Pedro - Estepona: Palacio de Congresos - Fuengirola: Palacio de la Paz - Mijas: Casa de la Cultura de Mijas - Torremolinos: Centro Cultural Pablo Picasso - Torremolinos: Palacio de Congresos
DAP. Málaga y Guadalhorce	10	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Trinidad Jesús Cautivo - CS. Colonia Santa Inés de Teatinos - CS. El Cónsul - CS. Palma-Palmilla - CS. Alhaurín de la Torre - CS. Alhaurín el Grande - CS. Alora - CS. Alozaina - CS. Cártama - CS. Coín 	3	<ul style="list-style-type: none"> - Málaga: Palacio de Ferias y Congresos - Málaga: Pabellón de la Universidad de Málaga - Málaga: Pabellón Ciudad Jardín

AGS Este de Málaga-Axarquía	9	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Algarrobo - CS. Benamargosa - CS. Colmenar - CS. Nerja - CS. Torredelmar - CS. Torrox - CS. Vélez Norte - CS. Vélez Sur - Hospital de la Axarquía 	5	<ul style="list-style-type: none"> - Vélez-Málaga: Recinto ferial - Viñuela: carpa en la calle Conveniencia - Nerja: Pabellón en C/ Neptuno - Colmenar: Pabellón de deportes - Benamargosa: Pabellón de Deportes
AGS Norte de Málaga	4	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Antequera - CS. Archidona - CS. Campillos - CS. Mollina 	11	<ul style="list-style-type: none"> - Antequera: Hospital de Antequera - Antequera: Centro de Alto Rendimiento Deportivo - Alameda: Pabellón Polideportivo - Archidona: Pabellón Polideportivo - Campillos: Pabellón Polideportivo - Mollina: Pabellón Polideportivo - Villanueva del Trabuco: Pabellón Polideportivo - Cuevas de San Marcos: Pabellón Polideportivo - Valle de Abdalajís: Pabellón Polideportivo - Antequera: San Juan de Dios (antiguo hospital municipal) - Archidona: Edificio El Silo
AGS Serranía de Málaga	4	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Ronda Norte - CS. Ronda Sur - CS. Algatocín - CS. Benaoján 	2	<ul style="list-style-type: none"> - Ronda: Centro de Mayores - Ronda: Polideportivo El Fuerte
DS Sevilla	3	<ul style="list-style-type: none"> - Distrito de AP Sevilla (Antiguo Hospital Militar) - Alamillo - Alcosa Mercedes Navarro - Amante Laffón 	5	<ul style="list-style-type: none"> - Sevilla: Estadio Olímpico La Cartuja - Sevilla: Pabellón polideportivo de Bermejales - Sevilla: Pabellón deportivo universitario en Avda Ramón y Cajal - Sevilla: Consejería de Igualdad

	<ul style="list-style-type: none"> - Amate - Bellavista - Cerro del Águila - Cisneo Alto-Las Naciones - El Cachorro - El Greco - El Juncal - El Porvenir - Esperanza Macarena - La Candelaria - La Plata - Las Letanías Dra. Inmaculada Vieira - Las Palmeritas - Los Bermejales - Mallén - Marqués de Paradas - María Fuensanta Pérez Quirós - Palmete - Pino Montano A - Pino Montano B - Polígono Norte - Polígono Sur - Puerta Este Dr. Pedro Vallina - Ronda Histórica - San Jerónimo - San Luis - San Pablo - Torreblanca - Virgen de África 	<ul style="list-style-type: none"> - Sevilla: Escuela Politécnica Superior
--	---	---

DAP. Aljarafe y Sevilla Norte	18	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Bormujos - CS. Camas - CS. Castilleja de la Cuesta - CS. Gines - CS. Coria del Río - CS. Mairena del Aljarafe - CS. Olivares - CS. San Juan de Aznalfarache - CS. Gelves - CS. Sanlúcar la Mayor - CS. Tomares - CS. Cantillana - CS. Carmona - CS. Cazalla de la Sierra - CS. Constantina - CS. Rinconada 	27	<ul style="list-style-type: none"> - Bormujos - Santiponce - Gines - Coria Blas Infante - Mairena Aljarafe - Pilas - San Juan Aznalfarache - Sanlúcar La Mayor - Carmona - Gerena - Guillena - Constantina - El Pedroso - Las Navas - San Nicolás del Puerto - Lora del Río - Santa Olalla - Almadén de la Plata - Alcalá del Río - Cantillana - Los Rosales - Tocina - Vva. Del Río y minas - Villaverde del Río - La Algaba - Viso del Alcor CAR (Los Alcores) - Mairena del Alcor
AGS de Osuna	1	- Hospital de Osuna	7	<ul style="list-style-type: none"> - Écija: Polideportivo Municipal El Valle - Marchena: Auditorio Pepe Marchena

				<ul style="list-style-type: none"> - Luisiana: Salón usos múltiples - Puebla de Cazalla: Pabellón Municipal - Estepa: Caseta Municipal del Recinto Ferial - Osuna: Antiguo Matadero del Recinto Ferial - El Saucejo: Caseta Municipal
AGS Sur de Sevilla	40	<ul style="list-style-type: none"> - CS. Nuestra Señora de la Oliva - CS. Los Montecillos de Dos Hermanas - CS Doña Mercedes de Dos Hermanas - CS. Santa Ana de Dos Hermanas C/Las Portadas - CS. Don Paulino García Donas de Alcalá de Guadaira - CS. Príncipe de Asturias de Utrera Norte - CS. Utrera-Sur - CS. San Francisco de Morón de la Frontera - CS. Nª Sª de las Nieves Los Palacios - CS. Arahal - CS. Lebrija Ntra. Sra. del Castillo - CS. Las Cabezas de San Juan - CS. El Cuervo - CS. Los Montecillos - Consultorio Coripe - CS. Campo las Beatas - CS. San Hilario (Dos Hermanas B) - CS. Montequinto Olivar de Quinto - CS. Montequinto - CS. Paradas 	14	<ul style="list-style-type: none"> - Dos Hermanas: Caseta Municipal Feria. - Alcalá de Guadaira: Pabellón cubierto Municipal - Los Palacios y Villafranca: Pabellón Municipal - Las Cabezas de San Juan: Pabellón Polideportivo - Morón: Polideportivo Blas Infante - Lebrija: Nuevo Pabellón cubierto Municipal - Arahal: Casa Municipal - Paradas: Pabellón Municipal de Deportes - Los Molares: Pabellón Deportivo - El Coronil: Pabellón Deportivo - El Palmar de Troya: Pabellón Deportivo - Utrera: Polideportivo Municipal - El Cuervo: Caseta Municipal de Feria - Montequinto Dos Hermanas: CEIP Gustavo Adolfo Bécquer

		<ul style="list-style-type: none"> - CS. Coripe - CS. Montellano - CS. San Francisco - CS. El Rancho - CS. Pruna - CS. Las Cabezas de San Juan - CS. Las Marismillas - CS. El Cuervo - CS. El Coronil - CS. El Palmar de Troya - CS. Los Molares - CS. Guadalema de los Quinteros - CS. Trajano - CS. Ntra. Sra. de las Nieves - CS. Maribáñez - CS. El Trobal - CS. San Isidro - CS. Pinzón - CS. Chapatales - Hospital de Valme 		
TOTAL	346		199	

ANEXO 2. DISTRIBUCION DE DOSIS DE VACUNAS Y DE EQUIPOS DE VACUNACION POR DISTRITOS Y TIPO DE SITIOS DE VACUNACION

Distrito/area	Dosis asignadas a la semana	Nº de equipos de vacunación totales	Nº de equipos de vacunación en centros SAS	Nº de equipos de vacunación en puntos de vacunación masiva en espacios medianos	Nº de equipos de vacunación en puntos de vacunación masiva en grandes espacios	Dosis para administrar cada día	Dosis diarias por equipo	Dosis para administrar cada semana
AS Norte Almería	17.202	28	15	4	9	3.000	107	21.000
Distrito Almería	38.898	36	12	0	24	5.500	83	38.500
Distrito Poniente de Almería	37.558	18	12	2	4	5.360	167	37.520
TOTAL ALMERIA	93.658	82	39	6	37	13.860		97.020
AS Campo de Gibraltar Oeste	18.968	23	11	12	0	2.700	130	18.900
AS Campo de Gibraltar Este	12.511	13	10	0	3	2.100	231	14.700
Distrito Bahía de Cádiz-La Janda	59.949	37	26	11		8.570	81	59.990
AS Norte de Cádiz	52.931	49	5	30	14	7.640	61	53.480
TOTAL CADIZ	144.359	122	52	53	17	21.010		132.006
Distrito Córdoba-Guadalquivir	51.252	36	18	18	0	7200	83	50.400
AS Sur Córdoba	29.353	48	24	24	0	5.200	63	37.520
AS Norte Córdoba	7.789	2	2	5	0	1.112	159	7.784
TOTAL CORDOBA	88.394	86	44	47	0	13.512		95.704
AS Nordeste Granada	10.384	11	8	3	0	2.200	200	15.400
AS Sur Granada	16.817	36	23	5	8	2.464	68	17.248
Distrito Granada-Metropolitano	82.991	100	80	0	20	20.000	200	140.000
TOTAL GRANADA	110.192	147	111	8	28	24.664		172.648

AS Norte de Huelva	7.190	12	4	8	0	1.368	114	9.576
Distrito Huelva Costa-Condado Campiña	61.161	25	22	0	3	10.000	400	70.000
TOTAL HUELVA	68.351	37	26	8	3	11.368		79.576
Distrito Jaén-Jaén Sur	33.232	22	6	7	9	7.000	318	49.000
AS Norte Jaén	20.261	27	21	6	0	4.050	150	28.350
AS Nordeste Jaén	18.614	20	19	2	4	2.660	106	18.620
TOTAL JAEN	72.107	69	43	13	13	13.710		95.970
AS Este Málaga	17.809	26	26	0	0	3.640	140	25.480
AS Norte Málaga	12.531	14	14	0	0	4.200	300	29.400
Distrito Málaga-Valle del Guadalhorce	93.964	110	70	10	30	20.000	182	140.000
Distrito Costa del Sol	63.511	24	0		24	10.800	450	75.600
AS Serranía	6.130	4	0	4	0	1.500	375	10.500
TOTAL MALAGA	193.945	178	110	14	54	39.960		280.980
AS Sur Sevilla	48.923	44	30	13	1	9.000	205	63.000
Distrito Aljarafe-Sevilla Norte	77.010	40	30	10	0	11.000	275	77.000
AS Este Sevilla	19.482	31	0	31	0	9.241	298	64.687
Distrito Sevilla	83.580	75	30	9	36	14.000	187	98.000
TOTAL SEVILLA	228.995	190	90	63	37	43.241		302.687
TOTALES	1.000.000	911	515	212	189	175.881		1.232.287